

A través del decreto 330/2017 publicado hoy en el Boletín Oficial, Argentina tendrá a partir de este año el "Día Nacional de Lucha contra la Obesidad" el tercer miércoles del mes de octubre con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la problemática de esta enfermedad.

"La obesidad es una epidemia mundial y Argentina no está exenta; hay una tendencia en crecimiento principalmente en los sectores más vulnerables, donde se observa una doble carga de enfermedad que combina obesidad con malnutrición, especialmente en la niñez", explicó el secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos del Ministerio de Salud de la Nación, **Adolfo Rubinstein**, quien celebró la disposición y remarcó que "es en la población más vulnerable donde estamos focalizando nuestro trabajo".

La obesidad afecta a dos de cada diez adultos en el país y al 5,9 por ciento de los chicos y chicas de trece a quince años, según datos de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo realizada en 2013 y la Encuesta Mundial de Salud Escolar en 2012, respectivamente.

A partir del decreto firmado por el presidente **Mauricio Macri** y el ministro de Salud de la Nación, **Jorge Lemus**, la cartera sanitaria busca instalar la problemática de la obesidad en la agenda pública, aumentar el compromiso y la participación comunitaria en todos los niveles— desde la escuela hasta los ámbitos barriales, hospitales y centros de salud— y sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención y el control de esta enfermedad.

En 2016 el Ministerio de Salud de la Nación creó el Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad, que tiene como objetivo fortalecer las políticas públicas para mejorar los indicadores sanitarios de la obesidad.

Tras la publicación del decreto 330/2017 en el Boletín Oficial, el subsecretario de Programas de Promoción, Prevención y Atención Primaria de la cartera sanitaria nacional, **Mario Kaler**, sostuvo que "estas iniciativas colaboran en visibilizar problemas de salud". En ese sentido, explicó que "las personas con sobrepeso y obesidad presentan mayor riesgo de sufrir otras enfermedades como diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares o cáncer, y lo más importante es que si prevenimos la obesidad podemos evitar muchas de estas complicaciones".

El funcionario también destacó como una acción clave "el trabajo federal en articulación con todas las provincias para lograr detener esta epidemia".